EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXVII

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Miércoles 5 de Mayo de 1909

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración.

Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos

Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.850

VINO

Se vende tinto y clarete superior del campo de esta ciudad en la bodega de D. Manuel Polo, corral de la Cerera. A 20 céntimos litro.

Molino harinero

Se arrienda el situado en la Dehesa de Macintos, de cuyas condiciones y precio informará en esta ciudad el dueño del mismo D. Gaspar Alonso Martínez.

Bodega Monge

EXPORTACIÓN DE VINOS DE TODAS CLASES

Nueva Florida

Palencia

Sucursal en Villada

A los labradores

En la bodega Monge, de Palencia, encontrarán cuanto vino necesiten al precio de 10 y 1|2 reales el cántaro de 16 litros el clarete Manchego y á 12 el tinto de Aragón.

En sus almacenes de Villada y Villalumbroso á 11 reales el clarete y á 12 y 1|2 el tinto; clases garantizadas.

No confundir esta casa que elabora por cuenta propia en la época de la recolección todos sus vinos, con las que se dedican á la compra y venta de los mismos.

Palencia 1.º de Mayo de 1909.

Dimas Monge.

Vacunación

Todos los días con ninfa fresca, en casa del practicante Manuel Santa Cruz, Cestilla, 15, y á domicilio.

Venta de tubos de vacuna suiza.

Vino de cosechero

En la bodega de D. Pedro Romero, calle de Gil de Fuentes, se expende tinto y clarete superior á 20 céntimos litro.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral, 71.

CARTA DE MADRID

4 Mayo 1909

Sr. Director:

Completa desanimación política.

Estamos como si no hubiera habido elecciones municipales; porque estando, del resultado de ellas, todos satisfechos, Gobierno y oposiciones, los unos por los beneficios obtenidos y los otros porque no sufren quebrantos políticos, nadie se queja ni protesta.

En la Cámara popular la desanimación es mayor que en parte alguna más propia de les interregnos parlamentarios del estío que de época en que las Cámaras están discutiendo cuestiones tan importantes como la reforma del reglamento del Congreso y los proyectos de Administración local y Comunicaciones marítimas.

Todo ello indica que si existe para lo futuro (después de suspendidas las sesiones de Cortes) algún suceso político, será obra voluntaria del señor Maura, porque así convenga á sus fines políticos y á la marcha de los asuntos de Gobierno, pero en manera alguna cambio de transcendencia; es decir que no le habrá en política aun cuando pueda haberlo en el ministerio.

El asunto de la escuadra es también otro que va careciendo de interés; me refiero al interés de la novedad, ese que despierta curiosidades cuando su discusión es accidentada y se anuncia emociones.

Ha pasado el período de estas con la denuncia del Sr. Macías y el discurso del Sr. Morote. Los mismos que dieron crédito al primero se lo dieron después al Sr. Morote y como ya es cuestión de estudiar el expediente, cosa que representa trabajo, no quieren tomárselo ni diputados ni senadores. El proceso del Sr. Macías sigue sus trámites y el Congreso terminó el proceso de este asunto con la aprobación del dictamen de la Comisión de peticiones.

En el Senado ha podido observarse alguna mayor animación debido á que se espera de un momento á otro la fórmula de dar por terminado el proyecto de Administración.

Menchet

Senado

Sesión del día 4 de Mayo de 1909

Se abrió á las tres y treinta y cinco, bajo la presidencia del general Azcárraga, hallándose en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado, Hacienda, Marina, Gobernación é Instrucción pública.

Se aprueba el acta de la anterior sesión.

Ruegos y preguntas

El Sr. Rodrigáñez ruega al ministro de la Gobernación que remita á la Cámara una relación de los concejales elegidos en las últimas elecciones, con expresión del partido á que pertenecen, para explanar sobre este asunto una interpelación.

El Sr. Palomo pide al ministro de Instrucción que se prorrogue el plazo á los escultores que todavía no han inscrito sus obras en el Registro de la propiedad intelectual, evitando así los perjuicios que se les puede irrogar.

El ministro de Instrucción ofrece hacer lo posible por complacer al señor Palomo.

ORDEN DEL DÍA

Continúa el debate sobre el proyecto de Administración local.

Se lee una enmienda del Sr. Sol y Ortega al art. 135.

El Sr. Sol y Ortega la apoya.

Dice que después de aceptada la enmienda del Sr. Santamaría, que resta facultades á la Comisión permanente que crea el proyecto, no se opone á que se creen estas Juntas; pero siempre que su gestión pueda ser fiscalizada por el Ayuntamiento en pleno, en forma parecida á lo que ocurre en las Cámaras con los Gobiernos.

El presidente del Consejo contesta diciendo que la fiscalización solicitada existe ya en el proyecto.

El Sr. Sol y Ortega rectifica.

Se desecha la enmienda.

Se aprueba el art. 135.

El Sr. Alonso Castrillo apoya otra enmienda al 136, que se refiere á la forma en que han de ser discutidos los presupuestos municipales.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Alonso Castrillo, y se desecha la enmienda.

Se aprueba el art. 136.

El Sr. Calbetón apoya una enmienda al 137.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Calbetón defendiendo el artículo.

Rectifica el Sr. Calbetón, y se desecha la enmienda.

Se aprueba el art. 137.

Se lee una enmienda al art. 138 de los Sres. Calbetón, Alonso Castrillo y Sol y Ortega.

El Sr. Calbeton apoya la enmienda, que se refiere á las sesiones extraordinarias de los Ayuntamientos.

El presidente del Consejo contesta diciendo que todo lo dicho por el señor Calbetón está previsto por la ley.

Rectifica el Sr. Calbetón, siendo desechada la enmienda.

El Sr. Sol y Ortega defiende otra al art. 139, presentada por el Sr. Palomo.

El presidente del Consejo contesta al Sr. Sol y Ortega.

Rectifican varias veces ambos oradores y se desecha la enmienda.

La misma suerte corre otra del mismo senador republicano.

El Sr. Arias de Miranda apoya otra al mismo artículo.

Censura que la ley considere para muchos conceptos á los Ayuntamientos de las grandes poblaciones igual que los de los pueblos más insignificantes.

Propone en la enmienda que los turnos sean tres en pro y tres en contra en las discusiones, en lugar de dos que marca el proyecto.

El presidente del Consejo refuta las razones del Sr. Arias de Miranda.

Rectifica el Sr. Arias de Miranda censurando que el presidente del Consejo no tenga fe en los elegidos del pueblo.

Se desecha la enmienda.

El Sr. Palomo defiende otra al mismo artículo 139.

Manifiesta que necesita ser extenso.

El presidente del Consejo: ¡Así se corresponde á la conducta de ayer del Gobierno! (La mayoría aplaude frenéticamente.)

Sigue su discurso el Sr. Palomo, y en un grupo de senadores de la mayoría se habla en alta voz.

El Sr. Palomo ruega silencio, y del grupo le contestan con displicencia.

El Sr. Sol y Ortega: Aquí hay que oir á los que hablan.

El barón del Castillo de Chirel: No admito lecciones de nadie, y menos del Sr. Sol y Ortega.

Una voz: ¿Pero aquí quien preside?

El Sr. Sol y Ortega: Nadie. (La mayoría protesta ruidosamente.)

Se restablece la calma, y el Sr. Palomo prosigue su discurso, defendiendo la enmienda.

El marqués de Ibarra contesta al señor Palomo en nombre de la Comisión, pronunciando media docena de palabras.

El Sr. Palomo se lamenta de la telegráfica brevedad conque se le contesta y rectifica el marqués de Ibarra.

Se desecha la enmienda.

Se lee otra del Sr. Arias de Miranda, el cual ruega que se suspenda la discusión y se le reserve la palabra.

Accede el presidente, se da cuenta del despacho ordinario y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del día 4 de Mayo de 1909.

A las cuatro menos cuarto abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul, los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Gobernación.

Ruegos y preguntas

El Sr. Delgado (D. Wenceslao) denuncia abusos electorales cometidos en varios pueblos de la provincia de Lugo.

El ministro de la Gobernación promete que serán depurados los hechos, y que si merecen castigo así se hará.

Los pósitos

El Sr. Sánchez Arjona explana una interpelación sobre el funcionamiento de los pósitos.

Combate la facultad concedida á los modestos agentes ejecutivos recientemente nombrados para recaudar y liquidar ellos mismos.

Aduce otros argumentos, que demuestran su gran conocimiento de la materia, y termina pidiendo al ministro de Fomento que verifique una selección en el personal de Pósitos.

Le contesta el ministro de Fomento, defendiendo la gestión del conde de Retamoso y prometiendo depurar y castigar los abusos denunciados por el interpelante.

Rectifica el Sr. Sánchez Arjona, denunciando anómalos contratos que han producido indebidamente enormes ganancias.

También señala la irregularidad de que en una Memoria publicada aparezca un inspector inspeccionando en un mismo día dos capitales distintas.

Protesta de diversos actos demostrativos de que el Gobierno tiene abandonadas las riqueza pública y su cultura.

También rectifica el ministro de Fomento.

Queda terminado el debate.

Comunicaciones marítimas

Continúa la discusión de este proyecto.

El Sr. Arteche defiende una proposición incidental, firmada por el orador, el Sr. La Torre y otros diputados, pidiendo que se desglose del proyecto el art. 1.º y la parte referente á contratación de servicios subvencionados.

El orador recuerda todos los antecedentes del asunto para deducir que está muy justificado lo que se pide en la proposición.

Le contesta el ministro de Fomento, oponiéndose categóricamente á la proposición incidental por no estar conforme ni con el fondo ni con la forma. Además no cree que el procedimiento sea adoptable en buena doctrina parlamentaria.

El Sr. Villanueva interrumpe diciendo que se ha hecho así algunas veces con otros proyectos de ley.

Rectifica el Sr. Arteche insistiendo en sus argumentos contra los artículos 1.º y 17 del proyecto.

El Sr. Gasset interviene en el debate para alusiones personales.

Precisa bien que la minoría liberal no se opone á que se proteja á la Marina mercante ni á las industrias marítimas. Lo que quiere es que no prevalezca el art. 1.º, rechazado por la opinión y por los intereses exportadores, así como que se entregue á la Compañía Trasatlántica una subvención de 10 millones sin concurso y sin dar medios que aspiren á ella otras Compañías navieras.

Repite que, dada la cantidad mínima que á la Trasatlántica, corresponde en la exportación española, es enorme la subvención que se le da.

Dice que se susurra por los pasillos el propósito del Gobierno de apelar á las violencias parlamentarias, reproduciendo la fracasada prórroga de las sesiones, y aun llegando á la sesión permanente.

Si así lo hacéis podréis vencernos por la fuerza de la mayoría; pero la opinión sabrá que no lo hacéis por la protección á la Marina mercante, sino por sacar el impuesto de tonelaje y la subvención de la Trasatlántica.

El Sr. Bugallal expone también sus argumentos, contrarios á la proposición.

Se suspende la discusión y se levanta la sesión.

EL LIBRE CULTIVO DEL TABACO

Este asunto, como todo el mundo sabe, es una de las cuestiones batallonas de nuestra regeneración agraria, pero que lucha con la entidad monopolizadora más poderosa de España, con la Compañía Arrendataria de Tabacos, interesada en que no tenga realidad la implantación de dicho cultivo.

Ahora bien, como lo que es necesario y conveniente á la prosperidad general del país se impone al fin y al cabo, si bien no con la rapidez que fuera de desear, el libre cultivo del tabaco acabará por establecerse mal que le pese á la Arrendataria.

Desde hace algún tiempo el clamor público dejóse oir más acentuadamente y alguno que otro político hácense eco de él, ya sea en el Parlamento, bien fuera de la representación nacional.

Aparte de lo tratado sobre este asunto en el Senado hace algunos meses por el ex ministro de Hacienca Sr. Navarrorreverter, es ahora la «Federación Agrícola Catalana-Balear» quien ahora sale al palenque para romper una lanza más en favor del libre cultivo del tabaco.

Desde Barcelona, ha dirigido al Gobierno una instancia importantísima, verdadero documento político-agrario de estimable valor.

En él se hacen interesantes apreciaciones sobre lo que significaría para la prosperidad pública el libre cultivo del tabaco y entre ellas encontramos lo que sigue:

«Que la depreciación de los vinos, trigo, naranja, arroz y muchísimos otros productos agrícolas, hacen que ni el propietario obtenga las debidas rentas en sus fincas, ni el trabajador pueda vivir, viéndose obligado á emigrar, lo cual viene á aumentar la crisis, ya que ello es causa de que la tierra se quede sin brazos útiles que la cultiven.

Que la disminución de estas crisis depende de muchas circunstancias, entre las cuales ocupa un lugar preeminente la implantación de nuevos cultivos, y de éstos ninguno sería más útil que el del tabaco objeto especial de esta exposición. Es España la única nación en que está prohibido su cultivo, pues en aquellas donde no es libre, está reglamentada como es racional, ya que es lógica la libertad de explotar el suelo por su propietario. Ya en el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro, con fecha 30 de Diciembre de 1898, la Asociación de Ingenieros agrónomos y la Federación Agraria-Canario-Bético-Extremeña en su tercer Congreso celebrado en 1905, se ocuparon con altas miras, sano criterio y concienzudamente de esta cuestión. Sabido es de los agricultores, y probado en las granjas oficiales del Estado, que el tabaco vegeta espléndidamente en toda España.

En climas tan malos y desfavorables como el de Andorra, se cultiva y su cultivo produce grandes rendimientos; en Suiza y Alemania y en el Norte de los Estados Unidos de América, de donde procede gran parte del adquirido por la Compañía Arrendataria española, se

cultiva igualmente, lo propio que en otros paises fríos.

Nuestra nación tiene clima mejor para ese cultivo que el resto de Europa y gran parte de América; las condiciones agronómicas de la mayor parte del territorio español son muy á proposito para que el cultivo de esa solanácea dé los mejores resultados.

Esta nueva producción agrícola daría ocupación á millares de brazos y compensaría en gran parte las pérdidas que hoy experimentan otros cultivos; sería causa de riqueza de la nación, por cuanto ella permitiría que los millones de pesetas que en tabaco adquiere al extranjero la Compañía Arrendataria quedaran en el suelo patrio, y por otra parte esta riqueza aumentaría, por cuanto el tabaco podría exportarse aún en mayor cantidad, todo ello sin perjuicio alguno para la expresada Compañía y con un mayor ingreso para el Tesoro público del que hoy obtiene, pues la tributación del tabaco vendría á aumentar los tributos que son consiguientes á los demás cultivos.

Ahora bien, lo que se hace preciso para que estas justísimas peticiones que tienen la inmensa fuerza moral que representa el abogar no por intereses particulares de una clase ni de una sola región, sino por el alivio de la crisis económica que la nación entera atraviesa, es que se aunen los esfuerzos de todas las entidades ó personas que por su representación, conveniencia particular ó especial carácter deban contribuir al éxito de lo que se hace de todo punto imprescindible.

De esa manera, creando con perseverancia y tenacidad grandes movimientos de opinión, es como se consigue el objetivo propuesto, según lo comprueba la historia de las naciones en que los intereses materiales han sido base de acontecimientos de gran transcendencia para la vida nacional y aún el resto del mundo civilizado, como principalmente nos lo recuerda la protesta contra la admisión de té enviado por la metrópoli inglesa á sus posesiones de la América del Norte, hoy República de los Estados Unidos, y que originó la independencia de este país, actualmente la primer potencia mundial.

Y en los actuales días, el partido agrario alemán, uno de los pilares de la política germana, cuyas decisiones, fundamentadas en los intereses de los agricultores, pesan más que los de ninguna otra agrupación en el movimiento político de aquel país.

Téngase, pues, todo esto muy presente, así como también la transcendencia favorable que para Andalucía tendrá el libre cultivo del tabaco y en consecuencia obren las entidades y particulares á que antes hacemos referencia.

OTRO NEGOCIO FABULOSO

CÓMO VAN Á HACER EL CATASTRO

Vivimos en el mejor de los mundos habitados. Apenas terminó un monopolio, se concierta otro, y emprendida una obra que va á costar al país la bonita suma de 200 millones de pesetas, como la de la escuadra, ya tenemos en perspectiva otra que va á dejar á las anteriores poco menos que en pañales.

Se han reunido en Madrid unos cuantos señores capitalistas y han caído en en la cuenta de era una vergüenza que en pleno siglo XX estuviera España sin catastro, y lo que es peor, que dados los trabajos que al efecto practica el Estado, ha de transcurrir todo este siglo para verlo terminado.

El patriotismo de estos señores no puede consentir tal desdoro para su querida patria, y sintiéndose filántropos hasta la pared de enfrente, no vacilan en sacrificar su reposo y su intelectualidad al bien de su país, y acuerdan aportar sendas fortunas á la formación de una empresa que lleve á cabo en doce años la formación del catastro para toda España, costándoles la obra la friolera de 90 000 000 de duros, y para demostrar su entusiasmo y los medios con que cuentan, han soltado como primera providencia una fianza de 909.000 duros que han entregado en la Caja general de Depósitos.

Como doce años para obra tan colosal es muy poco tiempo, han de recurrir á métodos verdaderamente extraordinarios, y de ahí que la susodicha empresa pide al Estado que autorice á militares, marinos y cuerpos facultativos para tomar parte en los trabajos que va á emprender, corriendo, como es natural, de su cuenta la retribución á esos elementos que le presten su concurso.

No nos hemos de detener en detalles que empequeñecerían el asunto, y, por tanto, no descenderemos á juzgar lo que á primera vista nos hace el efecto de la Torre de Babel; pero sí hemos de notificar á nuestros lectores que sobre este asunto parece han informado ya nada menos que cuatro ó cinco centros ministeriales y que está pendiente de resolución del Consejo de ministros.

De modo que estamos abocados dentro de poco á ver á la nueva empresa en funciones y un ejército de facultativos midiéndonos y valorándonos hasta la respiración.

Se va á catastrar la riqueza rústica, la pecuaria, la urbana; y como encima del globo terráqueo no queda nada por catastrar á no ser la atmósfera, esto será lo único que nos dejarán libre, pero se nos entrarán por debajo de tierra para catastrar la riqueza minera.

Cómo lo van á hacer eso no lo sabemos, y puede que en estos momentos sean pocos los afortunados mortales que lo conozcan, como tampoco hemos podido averiguar las condiciones en que esta empresa lo va á realizar; pero bien podemos darnos por convencidos de que esos noventa millones de duros saldrán de esas riquezas que van á ser objeto de tal experimento.

De modo, que no á los agricultores solo, sino á propietarios y mineros les ha caído que hacer; y quiera que nuestra suerte que después de tantas empresas para hacernos felices, no caigamos en la cuenta de que tenemos, y es mucho suponer, una espléndida escuadra para defender nuestro territorio, perfectamente catastrado, pero completamente abandonado por no ser posible la vida ante tanta gabela, tanta socaliña y tanta felicidad.

Hasta aquí se manifiesta un solo aspecto de la cuestión, el relativo á un negocio fabuloso; pero tiene otro aspecto aun más importante y es el que afecta á la necesidad de que sea una verdad el catastro, con el fin de que contribuyan á las cargas generales del Estado los grandes acaparadores de la riqueza rústica, los poseedores de tanta y tanta hectárea que no tributan y si tributan es en cantidad menor de la debida; porque para hacerlo mal y caro, mejor es no meneallo.

Aguardemos, pues, la resolución del Gobierno y preparémonos á ser objeto de otro nuevo y colosal monopolio.

SERVICIO DE LA NOCHE

Madrid 5

La sesión permanente

Después del resultado electoral, el Gobierno se ha propuesto sacar adelante la ley de comunicaciones marítimas, y para ello ha decidido lanzarse á la sesión permanente.

Así como suena; sesión permanente, para que no se quede la Trasatlántica sin subvención, y que rabien los que no crean justo el alarde generoso.

La permanente se anunciaba ayer tarde para el sábado, y hasta se ligaba con ello la esperanza de que pronto estará concluída en el Senado la parte municipal del proyecto de Administración.

Y por si faltaba poco para completar toda esta fantasía maurista, el Gobierno está decidido á que el asunto de los suplicatorios se resuelva ahora también.

De modo que apretando las clavijas para las comunicaciones marítimas, hasta llegar á la sesión permanente.

Apretarlas para conseguir que se apruebe el proyecto de Administración local en lo que se refiere á los Municipios.

Visita comentada

La que hizo á Palacio el subsecretario de la gobernación ha sido muy comentada en el Congreso.

A juicio de algunos, la referida visita tuvo por objeto llevar á Su Majestad una relación exacta de los informes oficiales relativos al resultado de las elecciones recibidos en el departamento donde prestan su servicios, aunque no ciertamente con la integridad de las funciones que le corresponden de derecho por su reglamento y atendiendo á veladas indicaciones del Sr. Maura para que no fuese el Sr. La Cierva á llevarla.

Ayer correspondió firmar con el Rey al ministro de la Gobernación y á la hora indicada se trasladó el Sr. La Cierva á Palacio llevando vario decretos de su departamento.

La entrevista del ministro con el Monarca debió ser para aquél menos desagrable de lo que supusiera, á juzgar por las impresiones que le habían sido comunicadas desde el domingo por la noche, por cuanto que al regresar á su despacho oficial llamó á las personas de su confianza y, poseido de extraordinaria satisfacción, les indicó la conveniencia de suspender algunos trabajos de precaución que en la mañana anterior les había recomendado realizar.

El tifus en Sevilla

En dicha capital andaluza se han presentado siete casos de tifus exantemático, de los cuales ha fallecido uno.

El primer atacado procedía del albergue de los Capuchinos, en cuyo local pernoctan hacinados más de 200 individuos.

Los tíficos han sido trasladados al hospital general, habiéndose prohibido terminantemente la entrada, incluso á los alumnos de Medicina.

Las autoridades han adoptado grandes precauciones.

Mañana se inslalará un hospital provisional en los barracones existentes en Tablada.

El pánico es inmenso.

Anulación de las elecciones

Decididamente el Gobierno trata de proceder á la anulación de todas las elecciones municipales verificadas en los pueblos en que se demuestre que ha sido infringido el art. 29 de la ley electoral vigente por negarse los alcaldes á facilitar las correspondientes certificaciones que acreditan el derecho como tales de los candidatos.

A este efecto, se publicarán en los *Boletines oficiales* algunas aclaraciones en las que se ponga en conocimiento de los interesados que el plazo para presentar las respectivas reclamaciones ante las Juntas provinciales del Censo será de ocho días, que no comenzarán á contarse hasta el día siguiente de verificarse los escrutinios.

El reglamento del Congreso

El Sr. Pérez Galdós, ha convocado á una reunión que se celebrará hoy á las once en el Congreso á los diputados, periodistas y cuantos sean contrarios á la aprobación de la reforma del reglamento de la Cámara en la parte relacionada con los suplicatorios.

En dicha reunión se tratará de acordar lo más conveniente para evitar que prospere la pretendida reforma.

Relacionado con este mismo asunto, el Sr. Burell conferenció ayer tarde con el Sr. Dato para rogarle que no pusiera á debate el asunto relativo á la reforma proyectada en el reglamento de la Cámara, por ser varios los diputados que se disponen á combatirla.

El Sr. Dato accedió á la petición.

Castro en San Sebastián

Un despacho de la capital donostiarra, da cuenta de haber llegado á dicha población el ex presidente de la República de Venezuela general Castro, acompañado de dos criados.

El ex presidente viene bastante enfermo. En su rostro se notan señales de grandes sufrimientos y en medio de estos hizo extensa historia de todas las vicisitudes porque ha pasado, desde que salió de Venezuela para Berlín, hasta hoy.

El general Gómez ha sido perjuro—añadió—, por cuanto no cumplió el juramento de observar la Constitución; prevaricador y traidor á su patria y á su misma causa.

A mí se me prohibe entrar en Venezuela, con lo cual el mismo Gobierno proclama mi inocencia.

El Sr. Castro se propone marchar á Santander del 7 al 8 del corriente. Allí esperará á su esposa, á la cual deja la elección de residir en San Sebastián ó en Santander, si bien su deseo sería pasar aquí el resto de su vida, pues le encanta la ciudad, de la cual ha dicho que es la que más le gusta de todas cuantas ha visto en su excursión por Europa.

Interrogado acerca de si el Gobierno español pondría alguna dificultad para permanecer en España, dijo el Sr. Castro:

—No lo espero por varias razones: primero, por afinidad de raza; aparte que indirectamente siempre he hecho cuanto he podido en defensa de los intereses de España en Venezuela.

LOS JURADOS

Verificado en esta Audiencia provincial el sorteo de los Sres. Jurados que han de conocer en el cuatrimestre próximo de las causas que se hallan en estado de someterse á su deliberación, ha correspondido á los siguientes:

PARTIDO DE PALENCIA

Cabezas de familia

D. Pedro Calvo Gutiérrez, Monzón; don José Alonso Rebolleda, Monzón; don Daniel Pérez Buey, Becerril; don Alberto Ibáñez Aparicio, Becerril; don Cárlos Mota González, Villalobón; don Rufino Alario Antolín, Perales; don Juan Carrancio Diez, Villaumbrales; don Leonardo Minguez Regaliza, Villaumbrales; don Julio Inclán Baquero, Villamuriel; don Felipe Miguel Seco, Villamuriel; don Abrahám de Coó Gallardo, Magaz; don Rafael Pérez Morrondo, Magaz; don Eladio Romero Gato, Grijota; don Angel Alonso Alonso, Grijota; don Miguel López Calvo, Grijota; don Marcos Aragón Diez, Fuentes; don Francisco Minguez Calvo, Dueñas; don Bonifacio García Ortega, Dueñas; don Vicente Aparicio Malanda, Husillos; don Lino González González, Palencia.

Capacidades.—D. Abundio Rincón García, Palencia; don Toribio Gordaliza Borlan, Palencia; don Ramiro Pérez Martín, Magaz; don Fernando García Cortés, Grijota; don Estéban del Campo Calvo, Valoria; don Félix Martín Hoces, Torremormojón; don Enrique García García, Monzón; don Justo Andrés García, Becerril; don Bernardo López Iñigo, Ampudia; don José Onecha Martín, Dueñas; don Félix Pastor de la Fuente, Dueñas; don Isaác Miguel Fernández, Magaz; don Joaquín González Miguel, Magaz; don Floro Diez Espinosa, Villamuriel; don Nicolás Cantero Izquierdo, Villaumbrales; don Juan Trigueros Nozal, Autilla.

Supernumerarios: Cabezas de familia.—D. Ezequiel Gallego Julian, don Sergio Ortega Romo, don Laureano López de la Torre y don Santiago Rincón García, de Palencia.

Capacidades.—D. David Rodríguez Vicario y don Castor Rebollo Tejedor, de Palencia.

Los anteriores Jurados comparecerán en la sala de sesiones de esta Audiencia á las diez de la mañana del día 19 del corriente Mayo, para conocer de la causa seguida contra Federico Pérez Renedo, por tentativa de violación.

DIPUTACIÓN

La sesión de hoy ha sido presidida por el Sr. García de los Ríos y á ella han concurrido los diputados señores Marcos, Salvador, Jubete, Doncel, Diez-Quijada, Santander, Merino, García Benito, Redondo y Pérez Juarez.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

Despacho ordinario

Dándose lectura á varios informes y dictámenes de las comisiones, así como ratificación de acuerdos de la Comisión provincial que se acuerda queden veinticuatro horas sobre la mesa.

Acerca de una comunicación de la Dirección general de Obras públicas, á la que la Diputación ha dado exacto cumplimiento, se acuerda que en su vista se haga un nuevo contrato con el Estado para la construcción de nuevas carreteras provinciales.

Terminado el despacho ordinario el Sr. Director de los establecimientos provinciales de Beneficencia, participa que terminada la carrera eclesiástica uno de los asilados desearía ser apadrinado en el acto de celebrar su primera misa por un Sr. Diputado.

La Corporación encontró lógica la pretensión y designó al director señor Diezquijada para que lo apadrinase, corriendo los gastos por cuenta de la Diputación.

El Sr. Jubete pidió que pasaran á la orden del día los dictámenes leídos que fueron aprobados sin discusión.

El Sr. Presidente levantó la sesión, señalando para la de mañana el despacho de los asuntos pendientes.

EN LA AUDIENCIA

Hoy se ha celebrado el juicio oral de una querella seguida por injurias graves contra Isaac Miranda Alonso vecino de Villodrigo quien según el letrado Sr. Rodríguez Blanco, ha proferido palabras injuriosas contra su convecina Fortunata Barrio Aguado y por cuyo hecho ha pedido dicho Letrado se impusiera al Isaac la pena de un año, ocho meses y 21 días de destierro á 50 kilómetros de su pueblo, multa de 250 pesetas accesorias y costas.

El defensor Sr. Gusano, negando que su protegido pronunciara las frases que le atribuía el querellante pidió se le absolviera libremente.

* * *

Para mañana á las once está señalado el juicio oral de la causa instruída en el Juzgado de Saldaña, por hurto contra María Pérez y otro.

Actuarán como defensores los Letrados D. Gerardo Martínez Arto y don César Gusano y los Procuradores don Nicasio Baquero y D. Juan Ortega.

De la Provincia

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

EN DUEÑAS

Sr. Director de EL DIARIO PALENTINO

Mi estimado amigo: Se celebraron las eleciones municipales con la mayor tranquilidad, debido á la coalición de todos los elementos directivos de la localidad, desde el más reaccionario al más radical en política incluso el independiente D. Juan Dueñas Dueñas.

Los nombres de los elegidos han sido los siguientes: D. Juan Dueñas Due-

ñas, D. Juan Bureba de la Marca, don Pablo Escalante de la Fuente, D. Isaías Valderrábano, D. Melitón Carpintero y D. Angel Villalla Amigo, y la coalición ha sido tan verdad que entre los electores no ha habido más diferencia en la votación que de dos á ocho votos.

Un liberal.

Mayo 4 909.

***

EN CEVICO DE LA TORRE

En las primeras horas de la mañana del domingo notábase poca animación que aumentó considerablemente á las once, hasta las cuatro de la tarde en que los electores llenaron completamente el colegio para depositar sus sufragios.

A la hora señalada en la ley y después de haber votado los señores que componían la Mesa dió principio el escrutinio, resultando elegidos para concejales los siguientes:

D. Vidal Chacón, (liberal)
D. Martín Puertas Julián, (liberal.)
D. Pedro Nieto, (conservador.)
D. Isidro Ruipérez, (conservador.)
D. Segundo Franco, (conservador).

Los liberales con el triunfo obtenido están de enhorabuena y ello contribuirá á que aumente el partido haciéndose fuerte y vigoroso.

El Corresponsal.

Mayo-3 909.

EN EL SEMINARIO

LOS SEMINARISTAS SUBLEVADOS

Lo ocurrido hoy en dicho Centro de enseñanza estaba previsto desde que el Prelado tuvo el desacierto de nombrar Rector á su Secretario de Cámara señor Sardina.

Los alumnos del Seminario que siempre dieron pruebas de una obediencia y sumisión sin igual á los superiores, se han visto obligados hoy á hacer ostensible el disgusto que entre aquellos reinaba por la desconsideración y privaciones con que se les trataba.

Vamos á referir á nuestros lectores lo ocurrido según referencias que hemos podido recojer.

Entre una y media y dos de la tarde los vecinos de las calles de la Escuela y San Marcos entre las cuales está enclavado el Seminario, pudieron apercibirse de que en el interior de dicho Centro ocurría algo anormal, pues oíanse grandes voces, cayendo á la vez y con estrépito enorme cantidad de cristales de las puertas y ventanas. Esto hizo comprender á los habitantes de dichas calles que los alumnos se habían insubordinado, sin que pudieran contener el desorden los profesores que residen en dicho Centro, pues el Rector Sr. Sardina contra quien iban las protestas huyó precipitadamente por la puerta accesoria que da á la calle de San Marcos dirigiéndose al palacio episcopal.

Las causas que han motivado esta actitud de los seminaristas, es, según se nos ha dicho, el disgusto que produjo el nombramiento de Rector hecho á favor del Sr. Sardina, quien trataba á los alumnos con inmerecida severidad, hasta el punto que el día del Patrocinio de San José, fiesta principal de dicho Centro, tuvo castigados á varios seminaristas, sin que para nada sirvieran las súplicas de sus compañeros para que fuera levantado el castigo.

El Sr. Sardina se mostró inexorable, y esto produjo algún disgusto entre los alumnos, que hicieron demostraciones de protesta durante la comida.

Habíanle hecho conocer los seminaristas al Sr. Sardina, con el respeto debido, sus quejas, las que fueron desoídas por dicho señor, quien encastillándose en su elevado cargo extremaba las privaciones de la alimentación que era en extremo deficientísima, fundándose para esto en los escasos fondos con que se contaba.

Los mismos recursos é ingresos con que hoy cuenta el Seminario, contaba siendo últimamente rector el dignísimo canónigo arcipreste D. Sergio Aparicio y jamás ocurrió un suceso como el que hoy se ha desarrollado en los severos claustros de aquel Centro, donde solo el recogimiento y la obediencia reinó desde que el Seminario existe en Palencia, perturbado hoy uno y otra por la impericia y el desacierto tanto del Sr. Sardina como del que le confirió el cargo, el cual no solo fué recibido con desagrado por los seminaristas sino por la ciudad en general, al ver que abandonaba aquella dirección un sacerdote de las virtudes y cualidades del Sr. Aparicio.

Tranquilizados los ánimos se presentó en el Seminario el inspector jefe de vigilancia con agentes á sus órdenes penetrando el primero en repetido Centro, para informarse de lo ocurrido y dar cuenta de ello á la primera autoridad de la provincia, por si hubiera sido necesaria su intervención, la que afortunadamente no ha hecho falta.

Seguidamente salió del Seminario una Comisión compuesta de ocho estudiantes dirigiéndose á la S. I. Catedral para dar cuenta de lo ocurrido al Ilustrísimo Sr. Deán y Cabildo.

Es de esperar que el conflicto quede satisfactoriamente solucionado con la reclamada intervención del Cabildo, y el Prelado tomará las oportunas medidas, siendo de presumir que sea la primera la destitución del Sr. Sardina de los cargos de Rector y de Secretario de Cámara del Obispado.

***

Esta tarde terminadas las horas de coro se reunió el Cabildo, al que se han amparado los seminaristas, con el fin de que una comisión de aquél, se avistara con el Sr. Obispo y ver el modo de resolver el conflicto.

Los seminaristas, con una corrección digna del mayor elogio, sabemos que se presentaron al Cabildo en demanda de un apoyo en la justa causa que reclaman.

***

A última hora llega á nosotros el rumor de que el conflicto de que damos cuenta en las anteriores líneas, presenta mal cariz para una pronta y satisfactoria solución, habiéndosenos indicado que es probable que esta noche se mande á sus casas á todos los seminaristas, para calmar así la excitación que reina.

NOTICIAS

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Abril fué el siguiente:

Nacimientos 51, de ellos 13 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 3 09. Defunciones 47, clasificadas del modo siguiente: Sarampión, 2; grippe, 1; tuberculosis, 4; enfermedades del sistema nervioso, 4; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 13; idem digestivo, 8; vicios de conformación, 1; senectud, 1; suicidios, 1; otras enfermedades, 12; resultando una mortalidad de 2·94 por 1.000 habitantes.

Ha sido autorizado D. Marcos Ramos Vela para fundar un colegio de segunda enseñanza en el pueblo de Santoyo, en esta provincia.

Trabajando en las minas de Barruelo de Santullán, han sufrido accidentes los obreros Julián Marcos, una herida contusa en el dedo medio derecho; Emilio Alonso, una herida contusa en el pulgar izquierdo; José Díaz Barreda, de una herida contusa en el ojo derecho; Fermín Roldán, una herida contusa en el dedo pulgar de la mano izquierda, y Pedro Salvador, una herida contusa en la mano derecha.

La Tesorería de Hacienda ha impuesto una multa á las Juntas periciales de Fuente Andrino, Marcilla y Osornillo, por no haber hecho la declaración de fallidos por descubiertos de la contribución rústica.

Por infracción de la vigente ley de caza, han sido denunciados ante el Juez municipal de Dueñas, tres vecinos de aquella villa.

En la Santa Iglesia Catedral se ha celebrado en la mañana de hoy, el enlace de la señorita Gertrudis Puertas Martínez, con el perito agrícola de la Granja, D. Gregorio Matallana.

Fueron apadrinados en tan solemne acto, por los tios de la desposada doña Mercedes Fernández y D. Santiago Martínez.

Los invitados han sido obsequiados en la casa de la madre de la novia, con una comida servida por el Hotel Samaria.

La feliz pareja á la que deseamos muchas felicidades, ha salido con dirección á Galicia.

El señor Delegado de Hacienda ha señalado para el día de mañana el pago de los siguientes libramientos:

D. Francisco Pérez Nanclares, 5.000 pesetas.

Al Sr. Tesorero para el pago de atenciones de la caja de depósitos y clases pasivas, 10.587 con 50 céntimos.

En *El Cantábrico* y *Boletín de Comércio* de Santander, leemos hoy lo siguiente:

«Hemos visto las fotografías que en varios escaparates se hallan expuestas al público, hechas por el fotógrafo de Palencia Sr. Alonso, de los cuatro toros de D. Clemente Herrero que han de lidiarse en nuestro circo taurino el próximo domingo. A juzgar por la estampa, prometen dar buen juego.»

Nos alegraremos que así suceda.

El pueblo de Fuentes de Nava tendrá en breve alumbrado eléctrico, el fluido será suministrado por la sociedad Manuel y Jesús Polanco propietarios de la fábrica de Husillos, y de las obras de montaje se encarga el industrial y electricista de esta población D. Fernando Galindo, tan competente en esta clase de instalaciones.

Cinematógrafo Pradera

Para hoy se prepara en el pabellón sesiones por demás atrayentes, darán principio á las seis y media las sencillas y serán especiales las de las siete y las diez, haciendo su debut en la primera de éstas la notabilísima coupletista *Bella Imperial*, que alternará con la aplaudidísima bailarina Anita Martín.

Además el programa cinematográfico es de lo más nuevo que se ha presentado en esta temporada.

Hoy no ha podido celebrar su sesión ordinaria la Corporación municipal, por no haberse reunido número suficiente de Sres. Concejales para tomar acuerdo.

La Novela de Ahora publica esta semana el segundo tomo de *«Los bandidos del Sahara»*, por Salgari, con magníficas ilustraciones de A. Della Valle y J. Ortega.

En medio de los temerosos incidentes que de continuo amenazan la vida de los expedicionarios á través de las llanuras abrasadas por el *Simoun*, y á despecho de los horrores que los cercan así por parte de la Naturaleza como de los hombres, en la triste desolación del desierto calcinado por el candente sol africano no impide que florezca en el alma de la bella Ester un amor lleno de encantos, que embellece los ensueños de su generoso libertador con promesas de un oasis espiritual donde repose acariciado por el ángel del consuelo y embelesado por éxtasis de perdurable felicidad.

La Novela de Ahora se vende en todas las librerías y puestos de periódicos de España.—40 céntimos.—Mes, 1,70; trimestre, 5; año, 19 pesetas.—Números atrasados, 50 céntimos.—Administración: Calle de Valencia, número 28.—Madrid.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Santos García Pérez, 27 meses, Corral de los Sábados, 10.

Matrimonios.—Valeriano Santa María, de Vallespino, de 22 años, con Higinia Rioja, Villafuente, 27.—Gregorio Matallena, de Garmeses, de 25 años, con Gertrudis Ventura, de Palencia, de 25.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Barrionuevo, 29. Consulta diaria de 11 á una

INTERESANTE

Médico herniólogo en Palencia

El médico auxiliar del reputado ortopédico de Madrid, D. Jerónimo Farré Gamell recibirá consultas gratuítas en PALENCIA el día 9 del actual mes de Mayo, de once á una y de tres á seis en el HOTEL CONTINENTAL, para los que padezcan de HERNIAS (quebraduras, ó desviaciones del espinazo, ó torceduras de piernas, etc.), que deseen someterse al método especial é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, calle del Barquillo, núm. 41. pral.

A las Señoras y Señoritas

Acaba de exponerse una bonita colección de sombreros para Señoras y Señoritas.

Se reforman todos á precios sumamente económicos.

Cestilla, 1, (entresuelo).—PALENCIA

ALMACEN DE VINOS
— DE —
José Pedrosa
San Juan de Dios, 6

En este almacén se han recibido varias clases y sus precios son:

Tinto de Alicante, á 12 reales cántaro.

Clarete manchego, á 11 y 13 reales cántaro.

Al por menor, á 20 céntimos de peseta litro.

Se garantiza su pureza.

MERCADOS

Palencia, 5.—El temporal que se había asentado unos días, parece que tiende á revolverse. El cielo aparece hoy con leves gasas y corre un vientecillo fresco, que gusta. Los labradores terminan con actividad las labores de la primavera y todo su afán es mirar al cielo en busca de la deseada lluvia. Si esta cayera, la cosecha sería buena; pero si no llueve, las mermas serán considerables.

Los precios á 52'50 y 53 reales la fanega de trigo y 26'50 la de cebada.

—

Aguilar de Campoó, 4.—Las entradas y precios que han regido en este mercado han sido:

Trigo á 50 rs. fanega; Cebada á 30; Lentejas á 60; Avena á 21; Yéros á 35; Titos á 45; Algarrobas á 32; garbanzos superiores á 140; id. regulares 120; id. medianos 110; alubias 90; harina 1.ª arroba 17; idem 2.ª 16; id. 3.ª 15; salvados 1.ª 14; id. 2.ª 13 idem 3.ª 11; y aceite 68.

El precio de las patatas es de 5 reales arroba.

El precio del vino es de 16 reales cántaro;
Tendencia del mercado: en alza.
Estado de los campos: bueno.
Tiempo: bueno.
El mercado ha estado concurrido.

—

Valladolid, 4.—Siguen firmes los precios, ofreciendo la plaza trigo á 57, y Palencia y Peñafiel á 56; Rioseco sin ofertas.

La entrada por el Canal fué de 400 fanegas á 56'50 y por el Arco 50 á 56'50.

Pide la plaza por el centeno á 41'50 y 42 y Peñafiel á 40'50.

Se ofrece cebada á 28.

Piden por la avena á 19.

—

Rioseco, 4.—Entraron al mercado de hoy 100 fanegas de trigo á 55 reales, tendencia firme, ofertas retraídas, tiempo bueno.

—

Barcelona, 4.—Se vendió trigo de Jaca á 19'25 pesetas; San Esteban á 55 reales; Roa á 55'25. Llegaron por ferrocarril 146 vagones trigo, 4 centeno, 11 harina, 1 avena, 1 cebada, 1 habas.

Boletín Religioso

Jueves.—San Juan Ante-Portam-Latinam.

En la Compañía hay función de Animas de la Congregación de la Parroquia, á las nueve de la mañana hay Misa de Requiem y á las siete y media de la tarde ejercicios.

En Santa Clara predica el Sr. D. Marcelo León.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

Crisis en Portugal

MADRID 5 (12'15)

Comunican de Lisboa que á consecuencia de la imposibilidad con que se tropieza para resolver el conflicto entre la mayoría y minoría de la Cámara de diputados, el Gobierno ha acordado presentar la dimisión, la cual será hoy entregada al rey Manuel por el jefe del gabinete.

El gobierno turco

Un telegrama de Constantinopla confirma la noticia de que el Sultán ha encargado la formación del Gobierno á Hilmi Pachá.

—

Motín desmentido

MADRID 5 (12'45)

En los centros oficiales de París, según comunican los telegramas, se ha desmentido anoche la noticia de haberse amotinado los empleados de Correos de las oficinas de la calle de Provenza.

—

La recaudación

MADRID 5 (14)

La obtenida por el Tesoro por todos conceptos durante los cuatro meses del año actual se eleva á 307.285.565 pesetas, resultando un aumento de 5.065.417 que en igual período del año anterior.

De este aumento corresponde en su mayor parte al finado mes de Abril en que se recaudaron 4.243.855 pesetas más.

—

La defensa de Macías

MADRID 5 (14'25)

El Sr. Sol y Ortega se ha encargado de defender al Sr. Macías del Real.

Hoy presentará aquél un escrito pidiendo la revocación del auto de procesamiento, fundado en que no existen motivos para el mismo.

CENTRO DE RECLAMACIONES
EN LAS OFICINAS DEL ESTADO
DIRIGIDO POR
Don Erasmo Rodríguez Colombres
Jefe de Negociado de Hacienda
JUBILADO

Se ha trasladado á la calle Mayor principal, número 46, piso principal, casa de D. Santiago Rincón.

Bolsa y Banca

Para la intervención en las operaciones de «Préstamos», «Cuentas de crédito» descuento y negociaciones de letras con el *Banco de España* y compraventa de «Papel del Estado», entenderos con el

Corredor de Comercio Colegiado
Don Lucio González E. de Medina
Carnicerías, 14, principal
Palencia

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

GARAGE

Motosacoche, Tandems — Automóviles, Motocicletas

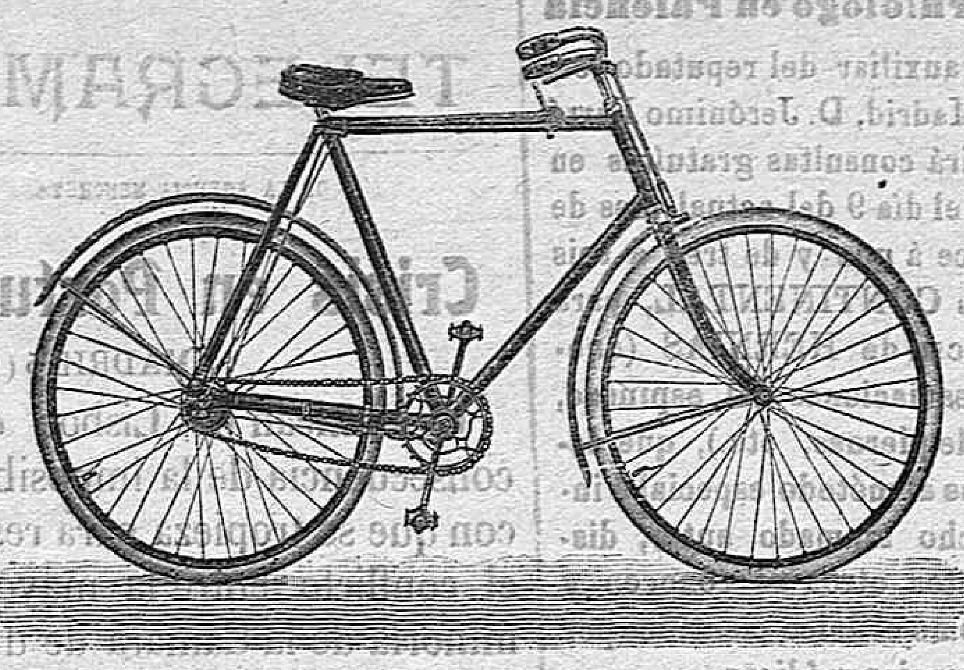

Bicicletas de señora, caballero y niños

Máquinas de coser, bordar, hacer ojales, festones, medias y todo género de punto, accesorios, piezas de recambio y reparaciones en todos los sistemas.

Ventas á plazos.—Al contado grandes descuentos

Garantía verdad

Grasas, aceites, gasolinas, cámaras y cubiertas para automóviles.
Carga de acumuladores.
Se están recibiendo grandes remesas de géneros, últimos modelos.

EXPORTACIÓN Á TODA ESPAÑA

Esta casa tiene la exclusiva de las marcas más acreditadas. Especialidad en la marca *Lión Peugeot, Voiturets, Lión Peugeot* 1909, 9 caballos, doble faetón, entradas laterales, 4 plazas, carruserie, lujo, *5.600 francos.*

Pueden encargar todas las marcas que deseen, que se sirven á precios sin competencia.

Garage Central: Mayor pral., 244 al 254.—PALENCIA.
Garage Sucursal: Corrida, 68.—GIJÓN.

Guillermo del Paso.

Á propósito para molino harinero

GARANTIZADA

Se vende al contado ó á plazos

Máquina de vapor, fuerza diez caballos

Viuda é Hijos de Antonio Fernández.

Corredera, 49.—Palencia.

Gran Relojería de Diez

Mayor pral, 70.—***Palencia.***—Esquina al Patio Castaño

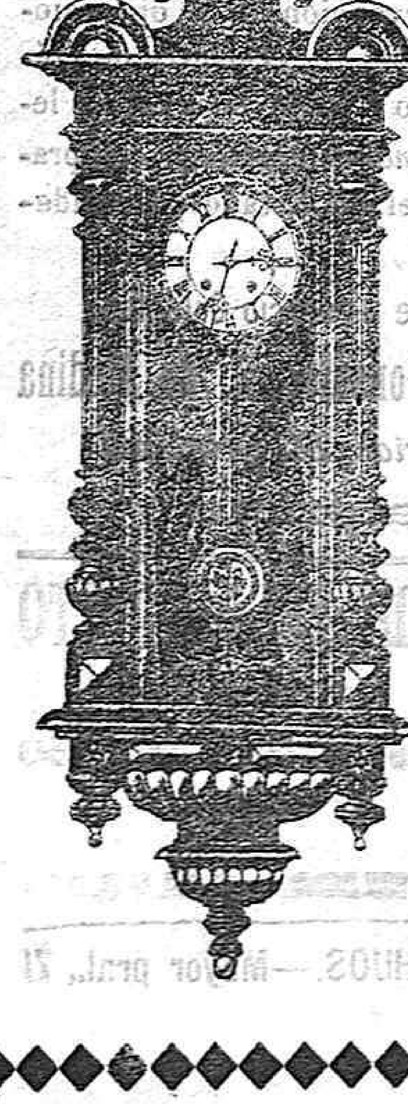

Esta acreditada casa, la más antigua de Palencia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela un inmenso surtido de relojes de bolsillo, de absoluta confianza, á precios reducidísimos.

Ultimas novedades
en Relojes de pared

Gran surtido en *cadenas* y *dijes;* tenemos siempre los más nuevos modelos.

Taller especial de composturas, para la reparación de toda clase de relojes, á muy bajo precio y con verdadera garantía.

Relojes de Pared, muy potentes para el servicio interior de grandes edificios, para Fábricas y estaciones de Ferrocarril.

Relojes de sereno para comprobar su exacta *vigilancia.*

Estos tres modelos son construídos en la Fábrica (única en España) propiedad de la casa, situada frente á la estación del Ferrocarril.

EL DIARIO PALENTINO

Ocasión

Se vende muy barata la casa señalada con el número 40 de la calle de Estrada, del precio y condiciones los dará su dueña, que habita en la misma

Confitero

Se necesita un oficial.
Darán razón, en esta Administración.

Liquidación

Por retirarse del negocio, se hace de todos los géneros existentes en el comercio de lampistería, loza y cristal de la señora Viuda de Pedro Rodríguez, Mayor principal, núm. 172.

¡GRAN REBAJA DE PRECIOS!

Del caserío de las «Nevillas» (Paredes de Nava,) se desmandaron dos caballerías, en la noche del día tres, un macho castaño y una mula más obscura, ambos cerrados y rozados.

Agradecería el aviso de su paradero, D. Federico Peña.

Aprendiz

Se necesita uno en el Horno de San José, calle de los Soldados, número 21.

ARMERÍA
DE
ANTONINO GONZALEZ
Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.
También se pasa á domicilio.
Castilla. núm. 15.—PALENCIA

Hotel Samaria

San Juan, núm. 2
Cubierto 3 pesetas

SELLOS DE CAUTCHUC
de venta, metálica y cuprens [illegible]

ALONSO É HIJOS

"La Moda Elegante,
"La Última Moda,
CORRESPONSALES EN PALENCIA
ALONSO É HIJOS
MAYOR, 55.

Fotografía Artística

Luis R. Alonso.

Avenida del General Amor, 3.
Primer Premio, Medalla de Oro, Burgos, 1905.
Mención Honorífica, Palencia, 1902

RECORDATORIOS
Y
Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.
Para la capital se sirven á la hora.
IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS
PALENCIA

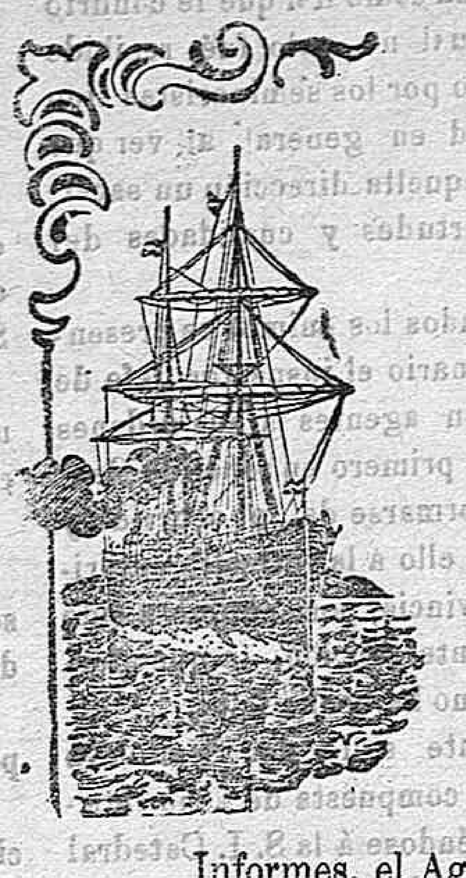

Vapores Correos

SALIDAS FIJAS
para Montevideo y Buenos Aires
los días 6, 9, 13, 18, 22, 27 y 30 de Mayo

SALIDAS FIJAS
para Habana, Veracruz y Santiago de Cuba
los días 7, 20, 26 y 30 de Mayo

CONSIGNATARIOS
Sres. Marchesi, Duran, E. del Río, I. M. Escalera, L. de Maruri, Vial Hijos, A. Conde de Hijos, Vázquez, F. Iglesias y Compañía, C. Hoppe y Comp.ª, Fariña, P. Meyer y Comp.ª, S. de J. Pastor y Rochelt é Hijos.

Informes, el Agente en Palencia, *Mariano Arroyo*
Extramuros de Mercado, núm. 2

Gran Fundición de metales

Se funden piezas de bronce, latón y aluminio de todas formas y dimensiones

Taller dotado de máquinas de gran precisión para la construcción de toda clase de piezas y aparatos mecánicos

Taller de herrería y construcciones metálicas, con numerosos elementos para el trabajo, á precios sin competencia

Relojes de torre, Campanas, Construcción é instalación de para-rayos

MOISÉS DIEZ.—Palencia

Frente á la Estación

Superficie de la Fábrica: 8.000 m.² ◆◆◆ 60 obreros

SE COMPRAN METALES VIEJOS

Ropas hechas y Sastrería á la medida

— DE —

Victoriano Blanco Gallego

Hijo y Sucesor de Mariano Blanco Hermosilla
Mayor pral., 107.—Palencia
Casa fundada en 1840.

Sastrería Modelo

Capas finas y ordinarias, Carriks, Gabanes y Pellizas.
Inmenso surtido en trajes de Tricot y vicuña, negro, géneros lisos y con dibujos.
Elegante surtido en trajes de Patén, géneros en color, desde 15 pesetas.
Gran surtido en pantalones de lanilla blancos con dibujo en color.
Selecto surtido en americanas de alpaca y dril á precios baratísimos.
Bonito surtido en pantalones dril, dibujos novedad.
Inmensísimo surtido en trajes de pana para todas las tallas á precios económicos.

Guardapolvos para viaje.

Novedades en trajes para niños, desde 2'50 pesetas.

Sastrería á la medida

Hechura de traje ó gabán,	1.ª clase,	sin forros,	22'50
» » »	2.ª »	»	18'00
» » »	3.ª »	»	12'50

Gran Hotel Samaria

SAN JUAN, NÚM. 2
PALENCIA

Elegantes y cómodas habitaciones, comedores y salón de recreo en la planta baja, se sirven cubiertos á todas las horas.

Servicio de coches, propiedad del Hotel y Ómnibus á la Estación del ferrocarril.

Cubiertos desde 3 pesetas uno.